

Copia Patricio Aylwin

Santiago, 26 de Agosto de 1965

Señor
Alberto Jerez
Presente.

Estimado Alberto:

Te ruego consideras y reflexiones sobre los siguientes puntos:

1º.-Soy camarada del Partido Demócrata Cristiano desde 1943, esto es 22 años.

2º.-Nos hemos conocido, en contacto en el Partido, por mas de 10 años.

3º.-Funciona semanalmente en el Ministerio de Economía, una reunión de los camaradas del Partido, miembros de la Comisión de Economía de la Cámara, con asistencia del Ministro, Jefes de Servicio y delegados del Partido.

4º.-Esta comisión tiene por objeto coordinar el trabajo de los que la integran.

5º.-Hasta el momento, nunca haz participado en estas reuniones.

6º.-Por otro lado, nunca haz venido a mi oficina para cambiar ideas sobre el Servicio que dirijo.

7º.-A la luz de lo enunciado resulta increíble tu participación en la Sala de la Cámara del pasado Martes 24 del pte. con opiniones y críticas relacionada con esta Dirección.

8º.-Tu actitud aparece, públicamente, con una evidente mala intención. No obstante, yo no la considero así.

9º.-Coincide tu intervención en la Cámara con lo que me han manifestado pocos días atrás, en oportunidades diferentes, dos de tus colegas, camaradas Mosquera y Scorza, en el sentido de que habían constatado con satisfacción, cómo el pueblo iba comprendiendo y colaborando en las duras tareas de este Servicio. La autenticidad de la representación popular de los camaradas mencionados, hace valioso sus opiniones.

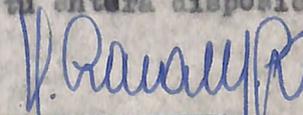
10º.-Estoy plenamente de acuerdo en que hay que revisar y modificar la estructura de los Servicios que dirijo.

11º.-Cree profundamente equivocado e inadecuada, el camino y la forma en que tu lo haz iniciado.

12º.-Lo acontecido es un detalle sin trascendencia, pero si es una muestra representativa de una actitud y un procedimiento, creo que nos estamos farreando nuestra Revolución en Libertad, como ya se ha dicho con justicia.

13º.-Copia de esta carta, estoy enviando a nuestros comunes amigos y camaradas Domingo Santa María, Patricio Aylwin y Alfredo Lorca.

Te saluda y sigue a tu entera disposición, tu amigo y camarada:


HERNAN LACALLE BOZA
Ing. Director de I. y Comercio.

Cámara Pedirá Creación del Instituto de Productividad

La Cámara de Diputados acordó por unanimidad solicitar al Gobierno el envío de un proyecto creando el Instituto de Productividad y control de costos y comercialización. Esta petición la formuló la Sala a proposición del señor Alberto Jerez, quien al fundamentarla señaló el hecho de que, por las actividades de algunos industriales y comerciantes, se estaba poniendo en tela de juicio a todos los productores y comerciantes y que la Dirección de Industria y Comercio, según dijo, era incapaz de controlar las contraversiones y abusos que provenían en su mayor parte de los sistemas implantados por gobiernos anteriores.

Por otra parte, manifestó que es indispensable poner término a los precios excesivos de productos tales como cemento, vidrios, telas, medicamentos, té, gas licuado, etc.

Al respecto, dijo que había podido comprobar personalmente que por el sistema de bolsitas de té, el kilogramo de ese artículo se vende en el comercio a 50 pesos, en circunstancias que su precio oficial es de sólo siete mil pesos.

TELEVISORES

Fue remitido a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto que tenía la Cámara para tratarlo en primer lugar, que dispone que las personas que hayan comprado aparatos de televisión y tengan contrato vi-

gente, sólo pagarán los precios fijados en el reciente decreto 603 del Ministerio de Economía. Esta medida la adoptaron los comités en reunión que previamente celebraron y a petición de don Patricio Phillips. La Comisión mencionada determinará la posible inconstitucionalidad del proyecto y en este caso, propondrá las enmiendas correspondientes.

PROYECTOS DESPACHADOS

La Cámara despachó una moción que consulta fondos para financiar las actividades deportivas en el Departamento de Arica y en favor del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, recargándose en 20 centésimos de escudo las entradas al hipódromo y al casino de Arica.

Otras materias despachadas son las siguientes: moción que faculta a las municipalidades para eximir del pago de todo impuesto a los propietarios de inmuebles ya edificados que reúnan determinadas condiciones, y cuyo avalúo fiscal no exceda de medio sueldo vital anual del Departamento de Santiago; la moción que faculta a la CORVI y al Ministerio del Interior para vender a sus actuales ocupantes los inmuebles construidos en las comunas de Curanilahue, Arauco, Lebu y Cañete, con ocasión de los sismas de 1960.

VETOS DEL EJECUTIVO

La Cámara aprobó las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza la expropiación de terrenos en San Fernando, que